



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



Nº 58123

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS 046-E-2025

Acta de la sesión extraordinaria número cuarenta y seis, celebrada el dieciséis de diciembre del dos mil veinticinco, en el Salón de Sesiones, al ser las trece horas con diez minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal
Presidenta Municipal

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Carlos Alberto Espinoza Lobo
Regidor Suplente

Miriam Córdoba Cordero
Síndica Propietaria

Anabelle Carrillo Pizarro
Síndica Suplente

Mauren Jiménez Sandoval
Vicealcaldesa Municipal

Deyanira Hernández Barrantes
Vicepresidenta Municipal

Francisco Alexis Trigueros Gómez
Regidor Propietario

Jéssica Rodríguez Zumbado
Regidora Suplente

Kattia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Rafael Ángel Navarro Umaña
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Presentación del Plan Estratégico Municipal 2026-2030 de la Municipalidad de Coto Brus

ARTICULO I:

Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Regidora Norjelens María Lobo Vargas, la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.



Extraordinaria 046
16 - diciembre - 2025
Pag. N° 2

No 58124



En ausencia de la Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Se cuenta con la participación de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal, Ing. Patricia Vargas Beita, Planificación Institucional, Lic. Geiner Vargas Céspedes, Recursos Humanos.

Oración

Se hace una reflexión por parte del Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez.

ARTICULO II: Presentación del Plan Estratégico Municipal 2026-2030 de la Municipalidad de Coto Brus

- 1) Correo electrónico del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el documento preliminar del Plan Estratégico Municipal Coto Brus 2026-2030 para el análisis correspondiente.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Antes de continuar, excusar al alcalde Rafa Navarro que está haciendo una diligencia en el tajo Barranquilla, tratando de organizar el traslado del quebrador y se va a estar incorporando en el transcurso de la sesión, también recalcar unas palabras muy bonitas de un santo, es muy obvio lo que nos ha venido sucediendo con los compañeros en el cantón de Coto Brus y ayer tuvimos otra pérdida de alguien que vino a San Vito a pasear y por la imprudencia del manejo, tuvo un accidente en la fila de cal y una persona falleció, dice; *"mi pasado a tu misericordia, mi presente a tu amor y mi futuro a tu providencia"*, compañera Patricia, adelante con la presentación".

La Ing. Patricia Vargas Beita, saluda y menciona: "Muchas gracias, en esta etapa de este proceso ha llevado varios meses, porque elaborar un plan estratégico municipal que sería el primero que tendría este municipio, esto no se realizó en un 4x4, en una oficina, con una sola persona, esto fue realizado por un equipo de trabajo y por un proceso en donde cerca de 20 unidades operativas jefaturas, trabajamos de la mano para poder definir en el marco de nuestras realidades como cantón y de las capacidades operativas reglamentarias, ustedes saben el Código Municipal establece claramente las competencias, elaborar esto ha sido un proceso, o sea, va más allá de un documento que se les hizo llegar con antelación a la alcaldía, que después lo remitieron acá y el objetivo de esta tarde es que ustedes escuchen el resumen de lo que ahí viene escrito, un documento que responde a una realidad tanto operativa, funcional, procedural, actual, pero también se enlaza con las necesidades que tiene el cantón. La presentación estará a cargo de mi persona y don Geiner, miembro del equipo técnico y lo que les voy a presentar son los principales apartados que contiene ese plan estratégico municipal.

1. Contexto y fundamento



Extraordinaria 046
16 - diciembre - 2025
Pág. N° 31



No. 58125

¿Para qué es un plan estratégico?, y eso lo hablábamos mucho con los compañeros, porque nosotros tenemos acciones ordinarias siempre, pero también hay que hacer algunas más allá del ordinario, ¿por qué?, porque estamos planteando acciones estratégicas para responder a lo que usted decía, a nuestras realidades del cantón, tener un plan estratégico municipal no es un tema de cumplimiento con lineamientos de la Contraloría, por ejemplo, como ustedes saben, tenemos la ley 8801 de transferencia de competencias desde el poder ejecutivo a los municipios y cada vez tenemos más roles.

El plan estratégico es un instrumento rector de planificación municipal, es a partir de las capacidades, pero también de las competencias que nos dice la ley.

Está alineado con el plan de desarrollo municipal e incluso con el nacional y el regional.

Es un enlace con el sistema nacional de planificación del IFAM y MIDEPLAN.

Está vinculado con el plan de desarrollo cantonal y el plan quinquenal.

O sea, es un ejercicio que requirió una exhaustiva revisión, porque efectivamente lo que se señala en las aspiraciones de lo que se recogió en el plan de desarrollo humano cantonal, que se ha estado validando o reforzando con los concejos de distrito, a partir de esas necesidades identificadas nos orienta a partir de nuestras capacidades hacia dónde y qué debemos reforzar, como aparato operativo.

2. Marco filosófico institucional

¿Qué queremos?

Visión: Ser un gobierno local moderno, transparente y participativo.

Misión es promover el desarrollo sostenible y bienestar ciudadano, es un hecho que nosotros como cantón por nuestras condiciones geográficas, topográficas, de ubicación apuntamos al desarrollo sostenible, en este momento podríamos decir que somos el primer cantón que tiene la mejor práctica de gestión integral y de residuos sólidos

Valores: caminar hacia ese bienestar con valores y valores desde todo el funcionariado, transparencia, compromiso, equidad, innovación.

3. Metodología de elaboración

Como les decía, para desarrollar este documento que va más allá de solo lo que ahí está escrito y que responde a realidades.

Fase I; hay una fase inicial que es la revisión documental, o sea, este documento está vinculado con instrumentos como el plan de desarrollo humano cantonal 2024 - 2029, con el plan quinquenal y también con procesos a nivel regional, que el otro día que estuvimos en Golfito y comentaba el señor alcalde, hay proyectos a nivel regional que vinculan a nuestra municipalidad, entonces esa primera parte fue como la fase preparatoria.

Fase II; una fase operativa en donde se realizaron de cuatro talleres masivos, pero también un trabajo individualizado, mi persona se reunió con gestión técnica, con el área administrativa, con recursos humanos, con social, por ejemplo, todas las diferentes unidades operativas lo trabajamos de manera individual y otra manera colectiva, dicho sea de paso, a la compañera Kattia ustedes la nombraron por



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



Nº 58126

Extraordinaria 046
16 - diciembre - 2025
Pág. N°4

acuerdo, formó parte en muchos de esos talleres, me gustaría Kattia, si a usted le parece comentarles y externalles a ellos su experiencia en este proceso".

La Síndica Kattia Mena Chaves, saluda y menciona: "Los días que fui a las reuniones y a los talleres era bonito, cuando estuvimos con Siani ella se organizó, otro departamento que iba un poco más atrás era Junta Vial y Eric completó todos, todos tuvieron que revisar documentos y papelerías que tenían que no se pensaba que se ocupaban, pero fue bonita la experiencia".

La Sra. Patricia Vargas Beita, menciona: "Una de las cosas más enriquecedoras, compañeros, en estos procesos, tanto individual como con las jefaturas de las unidades operativas, fue el conocer no solamente nuestra realidad, vernos hacia adentro como municipalidad, sino también el intercambiar las metas operativas y estratégicas que estaban teniendo y planteándose cada uno de ellos y que fueran realistas, y quiero recalcar, lo que está en este documento es absolutamente realista, el hecho que sea estratégico no quiere decir que no sea realista, es realista en términos del personal, de procedimientos, presupuestarios, sin dejar de lado el poder ir respondiendo a esas necesidades que han identificado nuestros ciudadanos en el plan de desarrollo humano cantonal.

Fase III; y estamos en la fase tres que es la validación, una revisión general con todas las jefaturas y con la alcaldía y ahorita estamos en esta etapa que es la revisión, validación y aprobación por parte de ustedes como Concejo Municipal como máximo órgano de esta municipalidad.

4. Diagnóstico institucional

¿Qué nos arrojó el diagnóstico?, aquí quiero señalar algunas cosas importantes, porque tenemos fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, es un hecho que tenemos una capacidad técnica y una estructura operativa importante, tenemos compromiso del personal, existen algunas debilidades y me imagino que ustedes tienen casi dos años y han ido identificando algunas áreas, por ejemplo, les comento, nosotros tenemos casi el 49% de transferencias de recursos y por eso es que este año y bendito sea Dios, porque todo esto se hace en equipo, gestión técnica, no es una isla, gestión técnica pasa por los procesos de apoyo administrativo que desde hace desde la proveeduría, la tesorería, o sea, todos los procesos, entonces poder hacer ejecución de los recursos de gestión técnica, que son recursos municipales, es muy importante, otro aspecto importante es la digitalización, que nos hemos dado cuenta, por ejemplo, a pesar de que tenemos sistemas como el Plan CR, si sabemos que hay elementos a mejorar, se han identificado esos elementos y que es necesario, por ejemplo, incluso en el presupuesto 2026 se incluyó un servidor que es como un servidor espejo, por aquello de algún fallo en el principal y así otras cosas que se tienen que ir mejorando porque eso nos ayuda a todo el tema, no solamente de la identificación del contribuyente, sino de todo el proceso, por ejemplo, de cobro y los servicios como tales, entonces esto es una de las debilidades identificadas y que estamos en proceso de mejora y esto nos da luz a decir, ¿qué vamos a hacer?, porque esa es



Extraordinaria 046
16 de diciembre - 2025
Pág. N° 5

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



№ 58127

la idea de un plan estratégico, qué se va a hacer en el año 1, en el 2, en el 3, en el año 4, no solo en términos de digitalizar, de sistematizar, sino también de ciberseguridad, que es una de las cosas que nos decía don Jeffrey y es una política nacional, ¿tenemos oportunidades? claro que sí este cantón tiene grandísimas oportunidades y desde el interno del personal se reconoce muchísimo y una de esas es el apoyo interinstitucional, la recién actividad que acaba de pasar "Somos Coto Brus", ahí se muestra ese trabajo articulado no solamente en la parte institucional, sino también con el sector privado, con las cámaras, con Turibrus, por ejemplo, y esto es lo que realmente hace a una municipalidad y a un cantón grande, cuando la gente trabaja con una misma visión y en equipo, hay un viejo adagio que dice, "divide y vencerás", no permitamos que eso pase, gracias a Dios que ahora se transmiten las sesiones y hay mucha gente que las ve y ustedes como Concejo Municipal que es el máximo órgano, tienen la claridad que el trabajo interinstitucional es fundamental y que lo diga nuestra señora vicealcaldesa que es la encargada de coordinar el Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional y que hemos logrado implementar este año acciones para que este trabajo articulado institucional esté bajando a los concejos de distrito de manera tal que las comunidades estén más cerca de esos servicios que se generan. ¿Hay amenazas?, claro que sí, como en todo, así como apareció el COVID en el 2019, de un pronto a otro y aquello fue una cuestión mundial y un acabose, así pueden haber cambios súbitos, tenemos la amenaza del cambio climático, estamos con una condición topográfica y lo hablaba con el ingeniero Luis, por ejemplo no es lo mismo el caudal que sé que se maneja ahora en los caminos, ahora hay que poner más alcantarillas que hace unos años porque ahora llueve mucho en corto tiempo, entonces esas amenazas como las climáticas, incluso hasta restricciones fiscales pueden haber perfectamente, vamos hacia un cambio de gobierno, no sabemos qué va a pasar, por eso debemos estar preparados.

Misión

Se construyó esta misión de manera conjunta y quiero tomarme el tiempo para leerla y de manera personal interiorizarla;

"Gestionar el desarrollo local, mediante la prestación de servicios y la articulación con entes públicos y privados, implementando políticas y programas, para el bienestar y crecimiento integral de la ciudadanía, mejorando su calidad de vida".

La municipalidad es el órgano, es el gobierno local que tiene múltiples competencias, es como el maestro de ceremonias, pero el maestro de ceremonias tiene que saber para dónde va y por eso lo nuestro es de gestionar ese desarrollo local para mejorar la calidad de la vida de las personas, ¿tenemos con quién?, claro, sector privado, sector público, podemos implementar políticas y programas que tengan una visión y misión, vamos a ver la visión, porque nosotros ya sabemos qué somos, pero también hacia cuál es la visión;



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



"Ser un modelo de gestión municipal, con solidez financiera y administrativa, que responda a las necesidades de la ciudadanía, de manera participativa, inclusiva y sustentable".

5. Estructura estratégica del PEM

Cuando diseñamos esas etapas, ¿cuál es la estructura estratégica del plan estratégico municipal?, se definieron 6 ejes estratégicos y 1 eje transversal de participación ciudadana, ahorita los vamos a ver de dónde nacen esos ejes estratégicos, salieron 65 líneas de acción que tienen indicadores, metas e irresponsables en un plazo de 5 años y están alineados con los objetivos de desarrollo sostenible, recordemos que son una línea mundial de priorización y de acciones, por ejemplo, acciones de mitigación para el cambio climático y demás, ¿por qué?, porque ya se sabe lo que viene y lo que ya está. Entonces, antes de entrar a ver los ejes, en este diagrama lo que buscamos ese balance entre la demanda de bienes y servicios que nos pide el plan de desarrollo humano cantonal, con la oferta de bienes y servicios, piensen por un momento en cada uno de ustedes, si usted tiene un negocio sabe qué es lo que la gente requiere, usted va a tratar de tener esos bienes y servicios, esa es la razón de ser de la municipalidad, ahora que tenemos factores limitantes, si, presupuestos, cantidad de personal, procedimientos y demás, pero tenemos que buscar ese alineamiento, hay un aspecto, nosotros no estamos exentos a ser afectados por las realidades nacionales e internacionales, sí, nosotros vamos por todos estos elementos externos, no solo internacionales, sino también nacionales, entonces volviendo a nuestra gran visión, en la medida en que seamos más sólidos administrativa y financieramente, será mucho mejor.

Tabla: Articulación entre dimensiones del Plan Cantonal y Ejes del PEM 2026-2030
 Esta tabla es un poco compleja en el sentido que tiene bastante información, en el documento que se entregó a ustedes está más desarrollado, pero es importante porque el plan estratégico municipal, las acciones prioritarias y estratégicas con nuestras capacidades operativas, presupuestarias y funcionales, cómo se vinculan con el plan de desarrollo cantonal, por ejemplo, el desarrollo institucional está vinculado, con áreas temáticas priorizadas como el tema de la participación ciudadana, el fortalecimiento institucional, la transparencia, la comunicación y hay procesos municipales involucrados como por ejemplo planificación, tecnologías de información, servicios, gestión financiera, legal, el Concejo, ustedes dicen; "y a dónde estamos nosotros como Concejo dentro del plan estratégico", ahí están, porque es en este nivel donde a ustedes les llegan todo el tema de presupuestos, modificaciones, operaciones y responden a todo lo que llamamos procesos sustantivos, a ese eje le denominamos eje gobernanza, modernización e innovación municipal. Después tenemos el área que fue claramente definida en el plan de desarrollo cantonal que fue la gestión ambiental, entonces, ¿qué temáticas se priorizaron en el plan de desarrollo cantonal, por ejemplo, la parte de educación, la gestión integral de residuos, riesgos climáticos, protección hídrica, bienestar animal, entonces, ¿qué unidades operativas tenemos para responder a esa demanda que tienen desde los distritos?, tenemos la parte de gestión ambiental y acciones que



Extraordinaria 046
16 - diciembre - 2025
Pag. N° 7



surgen desde el CCCI donde se le da atención a esto y gestión ambiental, que tiene que ver con aseo de vías, con programas que se desarrollan de educación ambiental, recolección, disposición final de desechos y demás, eso da pie a un eje que se llama eje de gestión integral y cambio climático y de gestión ambiental. Posteriormente tenemos la otra dimensión en el plan cantonal que se llama, la dimensión económica local, ¿qué es lo que desde el plan de desarrollo humano cantonal se dice?, ¿cómo vamos a hacer el desarrollo económico local?, bueno, está vinculado con encadenamientos productivos, con el turismo, con la generación de empleo, con emprendedurismo, de fomento, ¿qué procesos tenemos nosotros a lo interno municipal?, ¿qué servicios damos?, tenemos una oficina de turismo, gestión social e incluso acciones de gestión técnica que tienen que ver con la infraestructura y lo veíamos, y ustedes lo saben, no sé si tienen una idea de más o menos cuánto es la red vial de este cantón, (José Jiménez, son cerca de 1000 km), tenemos cerca de 700 caminos y van a ir creciendo más, y ustedes saben que detrás del camino, ¿qué viene?, (José Jiménez, casas, propiedades, desarrollo, producción), exactamente, es muy importante y a eso da pie al otro eje que es el desarrollo empleo local y productividad que le hemos llamado desarrollo económico. Después tenemos la dimensión de desarrollo social que tiene que ver con servicios públicos y tiene que ver con el tema de atención a la población vulnerable, cifras nos dicen, nosotros somos alrededor de 44 mil personas, nosotros estamos cerca del 25% de esa población con categoría o de adulto mayor o persona con discapacidad y es un dato importante a considerar porque se requiere no solamente de servicios diferenciados, sino una inversión en una infraestructura diferenciada, en cumplimientos de los derechos que ya se tienen, de inclusión y equidad, además de personas adultos mayores, tenemos mujeres, niños, y que desde la oficina de la mujer o la casa del adulto mayor y persona con discapacidad o servicios como el CECUDI se atienden esas poblaciones, porque tener un eje como desarrollo social y que de ahí acciones estratégicas salgan y ahorita vamos a ver algunas para mejorar todavía más, porque ustedes no crean que ese 23 casi 25% va a parar ahí, la tasa de crecimiento nuestra es hacia arriba, más cantidad de adultos, menos cantidad de jóvenes y de niños porque la natalidad ha disminuido. La otra dimensión del plan de desarrollo cantonal tiene que ver con infraestructura y ordenamiento territorial, ahí están los grandes retos, plan regulador, cuando ustedes saben que tenemos unas condiciones hídricas y topográficas que nos ponen en situación a veces limitante, tenemos una amplia franja fronteriza de 7200 hectáreas, ¿qué tenemos nosotros como estructura operativa que trabaja ese tema?, tenemos lo que es desarrollo urbano, catastro, planificación urbana, ese es nuestro componente para atender esas demandas, de ahí sale el eje de ordenamiento e infraestructura y uno más que tiene que ver con infraestructura vial y movilidad, porque esa es una de las grandes demandas, la mayor cantidad de gente, ¿qué es lo que necesita?, caminos, accesos, entonces sale el eje que se llama infraestructura vial, movilidad y conectividad. Esas 65 líneas estratégicas se distribuyen de esa manera, vean que la mayor cantidad de líneas estratégicas están en la parte de desarrollo institucional, por ejemplo, proveeduría atiende a todas estas unidades operativas, al igual que recursos humanos, planificación, tecnologías de la información, en esas 36 acciones y muchas de esas



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



NO 58130

tienen que ver con tecnologías de información, sin duda alguna, eso es un gran reto y se debe caminar hacia eso, seguidamente términos de cantidad de acciones estratégicas tiene que ver el tema de infraestructura y posteriormente ambiente, gestión territorial, social y participación ciudadana, les voy a dar algunos ejemplos de acciones estratégicas, en desarrollo institucional, sin duda alguna hay una altísima concentración de esto, tanto en la parte de tecnologías, es abocarnos a disminuir la morosidad, mejorar la recaudación, eso implica no solamente sistemas de información, sino personal, procedimientos y una serie de reorganización, información a la población, el tema de la recaudación y disminución de la morosidad es prioritario, buscamos esa solidez, lo dijimos ahora, ¿cómo nos vemos?, como una municipalidad sólida financieramente y administrativamente, porque riesgos siempre habrán, también en la parte administrativa que les decía de fortalecimiento, va de la mano no solamente el gran reto de disminuir la morosidad, sino también la parte de tecnologías de información, mejorar la información que se maneja, esto va a incluir inversión en hardware, en software y en capacitación, además hay aspectos importantes, por ejemplo, hay servicios como el catastro, la actualización del catastro, definitivamente, temas incluso tan importantes como...

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Pero, por ejemplo, la información por parte de la digitalización en cobro y en catastro, eso nos ayudaría si la municipalidad se supera en la parte digital con equipos y con otras cosas, porque ahora la información es bastante fluida por las redes y por los correos lo que hay que buscar es la posibilidad de implementar todas esas prácticas y poner al servicio de la municipalidad".

La Ing. Patricia Vargas Beita, menciona: "De hecho, hace dos años hay personas trabajando en los sistemas de información geográfica, este año hemos tratado de ir haciendo todo el tema de las capas de información".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "No tengo los últimos datos, pero si tenemos un alcance muy grande a nivel de la red social de la municipalidad que habría que ir aprovechando, que está herramienta y que estamos llegando a 9 mil o 10 mil personas en el cantón que ven en algún momento las informaciones, utilizarlas para esta información de cobro, de catastro que serían convenientes para mejorar la funcionalidad de la municipalidad".

La Ing. Patricia Vargas Beita, menciona: "Correcto, de igual manera, por ejemplo, el tema de la de los sistemas de evaluación del desempeño que ahora el compañero Geiner les va a hablar, el sistema del manejo de riesgos, el SEVRI, porque siempre habrán riesgos y en este plan estratégico se identificaron, imagínese que esto fuera una industria, tenemos el personal, equipo, procedimiento, entonces siempre el tema de la capacitación y la constante renovación de las personas es fundamental, porque vuelvo y digo, este eje de desarrollo institucional es el que da soporte a todas las diferentes unidades operativas. El eje de gestión ambiental que avanzamos, pero presentamos nuevos retos, entonces, por ejemplo, retos como



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



No. 58131

llegar a tener un 100% de cobertura de recolección, incrementar la cantidad de valorizables que se están tratando, vendiendo y colocando, como la población con una mayor capacitación para dar tratamiento de los residuos desde donde se genere".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Conversaba con Marianela y dice que para el 2026 tienen una cantidad de cubetas de 5 o 10 galones donde se va a empezar la parte de compostaje, se van a empezar a recoger todo eso que tienen un peso increíble dentro de los camiones, es un programa grande y difícil, pero gracias a la implementación del plan estratégico de desarrollo, será más fácil ir paso a paso y marcando el terreno de cómo se va logrando y la información que hay que darle al pueblo de qué y por qué se va a hacer".

La Ing. Patricia Vargas Beita, menciona: "Por ejemplo, cómo tenemos un baluarte, esto que se está haciendo en el proyecto ecológico Bajo Reyes, es fundamental porque no solamente es un tema de tratamiento de valorizables, sino de educación ambiental y sobre todo demostrar que sí se pueden hacer las cosas diferente y un componente más que le decía a Marianela que podíamos implementar en Bajo Reyes es el tema turístico, porque la gente quiere ver cómo se produce ese compostaje, cómo hacerlo en sus casas y porque no de repente si proyectamos y nos vemos como un cantón sostenible e inclusivo, que a cualquier distrito que lleguemos la gente esté haciendo compostaje, que la gente disminuya la cantidad de fertilizantes químicos porque está produciendo bioinsumos y que produzcamos más sanos, eso se llama encadenamiento. Desarrollo económico local este eje siempre lo vemos cómo y se identificaron acciones, como impulsar el turismo, el emprendimiento, el desarrollo económico local en la medida en que la plata se quede aquí entre nosotros es mucho mejor, ¿cuál es nuestra meta?, seguir con el tema de proyección de la oferta turística que tenemos, tener esa plataforma digital, tener por lo menos una formación mínima de 300 personas no solo en temas de idiomas, sino también en la producción sostenible, en reforestación, que el componente turístico no solamente sea el servicio de alimentación y hospedaje, es que lleva un encadenamiento atrás desde la producción de la alimentación hasta el manejo de los residuos, el tema de educación ambiental, eso crea mayor cantidad de ingresos y se queda acá".

El Regidor José Joaquin Jiménez Madrigal, menciona: "Si, nosotros tenemos lugares turísticos que van a ser en la parte montañosa, imagínese un restaurante que toma la decisión de hacer compostaje, de hacer su propia hortaliza, con alimentos totalmente naturales, sin pesticidas, sin químicos y ofrecerle eso al cliente que llega a comer vegetales, hortalizas y que puedan escogerlo, si quieren una ensalada, que tengan la posibilidad de escoger la lechuga, su tomate, ¿de dónde?, de mi hortaliza, de la que yo utilizo con el compostaje que hago, eso sería genial, pero es parte de la educación que tenemos que implementar, ojalá que lo logremos y que en el 2030 estemos hablando de los logros".



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



La Ing. Patricia Vargas Beita, menciona: "Lo hicimos en el CCCI, la ley 8801 que es la ley de desconcentración y descentralización, donde hay una transferencia de competencias a los gobiernos locales, que data desde 1988, cuando nos preguntamos cómo agarramos ese poder que nos han dado a los municipios para que las instituciones a partir de las prioridades que están establecidas nos brinden esos programas prioritarios, esas ofertas de servicios, sea un MAG, IMAS, INA, cualquiera de esas instituciones en pro de lo que queremos de la visión del cantón".

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, saluda y menciona: "Hace 10 años creo que fui síndico y siempre estuve en contra del CCCI cantonal, cuando doña Mauren nos dio la noticia de que se iban para los distritos, eso llena mucho y ahora nos dan este plan que estamos hablando de turismo, del compostaje, pero acabamos de comprar, ayer lo hablamos, una finca municipal donde podemos ofrecerle los recursos a los productores del cantón, a toda la gente del cantón y producir empleo, realmente me impresiona mucho, que dicha que esta sesión se trasmite en vivo para que la población vea que la municipalidad no trabaja solo en camino, es un conjunto de ideas para ayudarnos mutuamente".

La Ing. Patricia Vargas Beita, menciona: "El otro eje, gestión social, cultural y deportivo, aquí queremos promover esa inclusión social y el bienestar ya les dije que tenemos una particularidad de personas por grupos etarios, por condición misma, por sexo, que necesitamos que todos estén visibilizados e incluidos en los procesos en todos los distritos y ese es el gran reto y aquí nos acompaña la encargada de esa área, gestión social y hemos conversado la importancia de ir afinando esas políticas públicas, porque usted no va a producir un cambio en 4 años usted tiene un plazo, un proceso, porque somos personas, no somos máquinas, el tener políticas públicas nos va a dar esa posibilidad de seguir ser siendo constantes como se ha venido haciendo, celebramos mucho este año el tener la casa de la mujer sin duda alguna eso es un logro importantísimo y podemos ver que no solamente en este cantón, creo que este es el tercer cantón, imagínese, son 80 y tantos cantones y hay muchos que tienen el triple, hasta 5 y 6 veces el presupuesto que tiene este cantón, pero con mucha alegría y con mucho orgullo podemos decir tenemos una casa de la mujer, un espacio físico, pero también programas que van dirigidos a las personas para atender esas necesidades".

El Regidor José Joaquin Jiménez Madrigal, menciona: "En la parte de gestión social, cultural y deportiva, en algún momento nosotros como municipalidad y como Concejo vamos a tener que tomar algunas acciones en cuanto al presupuesto que se le entrega al Comité Cantonal de Deportes y hacer la gestión para que esos recursos sean invertidos en el cantón, lo digo porque fui presidente del Comité Cantonal de Deportes y la gente a veces pretende que el Comité Cantonal de Deportes gasté su presupuesto en Juegos Nacionales y Juegos Nacionales no le pertenece a un cantón, le pertenece al ICODER y debería ser el que implemente y dé presupuesto a los comités cantonales para que hagan todas las labores que tienen que hacer, esa es la verdad, yo sé que algunos van a decir; "es que la



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

Extraordinaria 046
16 - diciembre - 2025
Pág. N° 114



Nº 58133

municipalidad no quiere competir", no, es que el dinero que se le entrega al Comité Cantonal de Deportes es para la recreación y la salud del deporte del cantón y a veces suena feo, yo sé que está la gente de natación que están luchando por hacer algo grande, que hay equipos y atletas, estoy de acuerdo, pero nosotros caímos en el juego del ICODER, ¿por qué?, porque antes el ICODER llegaba a los cantones y dejaba grandes infraestructuras hechas que las municipalidades no podían pagar, entonces las municipalidades se involucraban en eso, pero el ICODER no volvió a invertir en infraestructura, pero si le dejó la carga de hacer las eliminatorias, de comprar los uniformes, donde se gasta el presupuesto en un 2% o 3% de la población de un cantón y el resto no se hacen programas importantes que lleven al desarrollo cultural y deportivo de la gente adulta, de la gente con discapacitada, yo sé que es complicado, pero si habría en algún momento que sentarse y conversar sobre esas situaciones en este plan para que se organice, de hecho, hay algunas municipalidades como la de Ciudad Neily, que dijeron en Juegos Nacionales no participamos más de esa forma y por eso algunos han venido aquí porque el comité sigue patrocinando y yo creo que eso es un hilo muy delgado, pero que en algún momento tomarlo en cuenta".

La Ing. Patricia Vargas Beita, menciona: "Yo estuve en una sesión del comité de deportes y analizamos el plan cantonal de desarrollo humano y lo que se requiere, por ejemplo, el tema de las estructuras que sean accesibles a las personas, tenemos una cantidad de personas con discapacidad, adultos mayores y que hay que adecuar esas infraestructuras para que sea accesible a la gente, está vinculado con el tema de articulación interinstitucional, por ejemplo, hoy en día el SINEM si tiene presupuesto, pero se ha articulado con instituciones para ir mejorando cada día más este servicio. El otro eje, todos son importantes, este que tiene que ver con ordenamiento territorial e infraestructura, ¿qué queremos?, una planificación urbano rural sostenible, meta, la actualización del plan regulador aquí desde los 80 y solo para el distrito primero se tenía un plan regulador que está absolutamente desactualizado, el reto sería un plan regulador para todo el cantón y a partir de nuestras realidades y por eso se está luchando para que esos procesos de contratación que vaya a hacer el IFAM respondan a las realidades del cantón y no algo que no nos vayan a funcionar y que más bien después nos metan en un problema para generar reglamentos que no son aplicables a nosotros, la administración está poniendo mucha atención en esto. También la digitalización de permisos de construcción, es hacer más expedito, en el tema de infraestructura quiero agregar y para nadie es un secreto que esta municipalidad y el cantón sigue dando de qué hablar a nivel nacional, porque el tener tajos, el quebrador, la producción de material propio, esto es un valuar, que empezó hace tiempo y que se está consolidando cada día más, tener esa infraestructura que nos permita, tener habilitada una conexión vial que no dependamos solo de Fila de Cal, porque un accidente como el de ayer paró más de 5 horas el acceso al cantón por esa ruta, pensar en qué pasaría un eventual terremoto, ya nos dijeron que es casi un hecho, debemos ir pensando en estas cosas y en otras rutas (José Jiménez, si las hay, pero no están adaptadas para el tránsito), si las hay, pero se pueden mejorar para



Extraordinaria 046
16 diciembre - 2025
Pág. N° 12

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



adaptarlas al tránsito. Infraestructura vial y movilidad, hay un tema importante que tiene que ver con los inventarios, porque mejorar la conectividad y seguridad vial que estamos hablando, no solamente por tener esos caminos y otros caminos alternos, sino tener inventarios viales actualizados, que la producción de material cada día sea mejor, más eficiente, comités de caminos, tenemos alrededor 200 comités de caminos y así quedo en el plan estratégico, contar con una cartera de proyectos, señores, por experiencia propia se los digo, tener una cartera de proyectos te facilita tu poder de negociación e incidencia, sea con fondos propios o con fondos de cooperación, es trabajar por adelantado, el compañero Trigueros lo sabe muy bien, a partir del 2027 los proyectos que se vayan a generar con fondos públicos tienen que estar inscritos en el banco de proyectos de MIDEPLAN y eso tiene toda una métrica y una estructura de presentación, entonces trabajar por adelantado en cartera de proyectos nos ha generado, y me refiero a Trigueros porque en aquel momento, hace bastantes años, tener una cartera de proyectos identificada en la región nos permitió acceder a fondos de cooperación internacional de bastantes millones, eso es muy importante, eso se llama trabajar por adelantado. Llegamos a un eje que se definió y es un eje de transversal porque la participación ciudadana sin gente no habría cantón, pero necesitamos fomentar esa gobernanza local y esa participación, pero una participación efectiva y nosotros tenemos la gran virtud otra vez Coto Brus marcando precedentes, aquí se han trabajado mucho los consejos de distrito ampliados, no debemos perder esto, tener la gente involucrada en los distritos, donde no solamente el síndico y los concejales, sino también organizaciones y especialmente las asociaciones de desarrollo, nos va a permitir un montón de cosas, desde la rendición de cuentas, de identificación de proyectos hasta la articulación de recursos”.

El Regidor José Joaquin Jiménez Madrigal, menciona: “Eso va muy de la mano con la administración, porque la visibilización de los concejos de distrito ampliados se da de acuerdo a la importancia que le dé la administración y cuando hablo de la administración, hablo de la alcaldía y la vicealcaldía, porque en la administración pasada venían solo los regidores, porque la visibilización que se le dio a los concejos de distrito fue casi nula, incluso en una sesión extraordinaria estamos la mayoría, no solo los propietarios, sino también están los suplentes y los síndicos representando a sus diferentes distritos y algunos por motivos de tiempo no pudieron venir, pero aquí este Concejo, Rafa y Mauren han visibilizado a las asociaciones de desarrollo, a los comités de caminos y los concejos de distrito ampliado han sido fundamentales para el desarrollo del cantón”.

La Ing. Patricia Vargas Beita, menciona: “Personalmente les puedo decir que en los que he participado la gente está muy interesada y ojalá que esta metodología de llevar los programas y procesos de las instituciones para informar a los distritos siga dándose, ha dado la clave, tener acciones definidas con metas, con números, esto te enmarca, te dice por ahí es y te establece prioridades, sea que esté yo o cualquier otro, lo va a seguir”.



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



Extraordinaria 046
16 de diciembre - 2025
Pág. N° 13

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: "Recalcar, este Concejo Municipal que hacemos las sesiones extraordinarias en los distritos, eso nos conlleva a más fuerza para la comunidad, para el concejo y tener la oportunidad que los vecinos no tengan que venir aquí al Concejo Municipal a sacar conclusiones, sino que en sus propias comunidades, enmarcar que los concejos de distrito ampliado es hacer un Concejo Municipal grande, para mí, don Rafa es uno de los alcaldes y creo que el único alcalde que si tiene que ir un sábado, un domingo a una asociación de desarrollo, ahí está a la hora que sea, es la oportunidad para que nos escuchen o escucharnos todos".

Monitoreo, evaluación y riesgos

Entonces, todo lo que les acabo de decir, en el documento está y una vez que ustedes ya lo aprueben es público, hay un componente importantísimo que es el monitoreo, la evaluación y los riesgos, efectivamente, lo que no se mide, no se controla y es verdad, por eso tienen indicadores para verificar efectivamente esas metas que nos ayudan a que las personas tengamos claro, ¿qué tengo que cumplir este año para alcanzar y llegar a tal meta?, porque eso va amarrado con la evaluación anual y también para saber, si no nos sale por aquí, ¿qué estrategia de mitigación vamos a hacer?, y muy importante, hay un apartado dentro del plan estratégico que se llama coordinación interinstitucional y gobernanza, lo acabo de decir anteriormente, tenemos grandes retos ¿se acuerdan de la figura de la balanza?, oferta y demanda, tenemos una demanda de temas y van a encontrar desde temas de salud, educación, ambientales, caminos, pero no tenemos ni toda la plata del mundo, ni el presupuesto, ni el personal, ni los vehículos, ni los equipos, pero tenemos una figura que es la ley de desconcentración, la ley de transferencia de competencias y este espacio de coordinación interinstitucional y gobernanza nos está permitiendo que esa orientación de la oferta de las instituciones como el ICT, el INA, la Caja, el MAG, cámaras empresariales tengan aportes importantes, porque ellos tienen competencias, por ejemplo, nosotros no podemos y siempre uso el mismo ejemplo, la municipalidad promueve que tengamos el servicio de agua potable todos ojalá en cantidad, en calidad y en frecuencia, pero la competencia es del AyA, nosotros no podemos llegar a captar una naciente, no podemos decir, "ese es el diseño para una red de distribución o de almacenamiento", a partir de esa sincronización entre lo que se necesita y lo que se oferta llegamos a establecer esos modelos de gobernanza, también me lo dijo mi primer jefe, la mejor decisión se toma en el punto de acción, ¿quién sabe qué es lo que pasa en Pittier?, probablemente la síndica y la gente de ahí, o lo qué pasa en Gutiérrez Braun, que va a saber el otro compañero, o lo que pasen en Agua Buena:

El Lic. Geiner Vargas Céspedes, saluda y menciona: "Ahora lo comentaba con las compañeras y llegó el día, eso fue un trabajo bastante arduo desde que Patricia entró, creo que iniciamos en marzo, lamentablemente no están los otros compañeros del comité, doña Rebeca y doña Silvia, sé que deben estar viendo la transmisión, un fuerte saludo para ellas y es el resultado de lo que hoy estamos presentando es gracias a la colaboración que ellos nos prestaron, porque ellos



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

Extraordinaria 046
16 de diciembre - 2025
Pág. N° 14



NO. 58136

fueron guías, y nos colaboraron mucho, nos regañaron y nos estaban enseñando hacer indicadores y evaluaciones, esa fuerza y ese amor que ellas le pusieron a este proceso colaboró mucho, quiero que se pueda resaltar aparte el aporte que hizo Siani, doña Katia y los demás compañeros que estuvieron participando en el proceso. También agradecerle a don Rafa, al Concejo y a doña Patricia por confiar en mí para formar parte de esta comisión que para mí en lo personal era un sueño, poder en algún momento tener un plan estratégico, por mi formación, yo siempre he sentido que es prioritario y necesario contar con un plan estratégico que es el que nos dice dónde estamos, a dónde vamos y que es lo que tenemos que hacer en todo ese camino y sobre todo, ¿qué es lo que tenemos que hacer en cada momento?, esto es lo que nos dice el plan estratégico en términos generales.

Estructura de alineamiento

Dentro de todo esto tenemos una estructura de alineamiento, que son los niveles de articulación de los objetivos, de los planes, los niveles técnicos, operacionales y con los niveles de cumplimiento globales, yo hice una presentación para poder explicarle cuál es la vinculación de este plan con algo muy importante de ley que es la evaluación del desempeño de los colaboradores, tenemos que tener claro que nosotros podemos tener el mejor plan estratégico, pero si no tenemos a los funcionarios alineados, identificados, ¿quién lo va a ejecutar?, se convertiría nada más en un documento, pero no una herramienta, la herramienta se convierte cuando ya nosotros tenemos la capacidad de utilizarla para poder generar ese desarrollo que queremos crear, basándonos, en la visión, en la misión y los valores que ya están establecidos dentro del documento, pero esa misión, esa visión, esos valores y este plan tiene que ser transmitido a todos nuestros colaboradores y después de que ellos ya lo conozcan, viene un proceso de asignación, quién tiene que hacer qué, y ese quién tiene que hacer qué, se tiene que medir y se va a medir mediante la evaluación del desempeño de los funcionarios, tenemos que tener claro que hay un marco normativo para este proceso de evaluación del desempeño, no podíamos aplicar una correcta evaluación del desempeño como lo está estableciendo en la ley 9635 y la 10159 si no teníamos un plan estratégico, porque no teníamos insumos base para poder evaluar, porque sin el plan no hay líneas de acción, estaríamos trabajando prácticamente a la deriva, este plan estratégico se convierte en el insumo principal para hacer los procesos de evaluación del desempeño de los colaboradores, que son los que van a ejecutarlo y para el 2030 vamos a hacer una evaluación y va a decir, el plan se cumplió a cabalidad, y quiere decir que todos los que tenían que hacer sus tareas la hicieron correctamente, si este plan es un éxito al cierre del 2030 o es un deséxito, es por las acciones que se hayan realizado con los colaboradores, en función a eso y para poder asegurar el cumplimiento objetivo de esto es que tiene que nacer la evaluación del desempeño, está establecido por el artículo 11, la Constitución, luego el código es muy claro, luego está la ley 9635 y la 10159 donde también indica que es de ley, que tenemos que hacer evaluaciones del desempeño, luego están los reglamentos de la ley de empleo público, hay decretos y ahora tenemos el plan estratégico, realmente el plan estratégico dice que es un instrumento rector en la planificación...



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

Nº 58137



El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Una consulta, en la parte de la asignación que se le va a hacer a cada uno de los colaboradores de la municipalidad usted habló de una evaluación en el 2030, yo consideraría que esta evaluación debe ser continua, periódica durante este tiempo, porque si no entonces no se podría llegar a un buen destino, en algún momento tendría que haber una evaluación de cómo se va desarrollando el plan estratégico para decirle, bueno, estas son las debilidades que usted tiene y debe mejorárlas".

El Sr. Geiner Vargas Céspedes, menciona: "Yo lo que decía era al final cuando ya termináramos que hace una evaluación al final, pero durante los procesos tengamos claro que hay evaluaciones anuales, y sobre todo esas evaluaciones anuales y que el plan estratégico tiene cortos anuales que son los planes operativos, el plan estratégico es el que nos da el insumo para poder generar el plan operativo anual y ese plan operativo anual es el que alimenta el presupuesto, la información para presupuesto precisamente eso es evaluamos el cumplimiento del plan estratégico anual por año por el cumplimiento del plan operativo y a los funcionarios en la evaluación del desempeño. El plan también define ejes estratégicos, políticos y líneas de acción el plan operativo anual y el presupuesto es parte de la gestión institucional y expresa la visión de desarrollo cantonal.

El principio clave

Dice que el enfoque moderno de la gestión pública, la evaluación por resultados y no por tareas, las evaluaciones anteriormente eran por las tareas, usted tiene que hacer esto, si eran tareas nada más que eran totalmente desarticulada yo hago esto nada más no sé qué sigue, no porque no tenemos una visión de procesos, sino de tareas, nada más de definir, hacer tres, cuatro cositas, ahora con las nuevas tendencias y la ley nos lleva a poder evaluar procesos, no actividades, ni funciones, obviamente los procesos se generan mediante actividades, pero es el proceso realmente el que se tiene que evaluar, se evalúa también el desempeño personal, debe reflejarse el cumplimiento del plan operativo todos los funcionarios tenemos participación de una u otra forma dentro de ese cumplimiento, y se fortalece la rendición de cuentas mediante esto, la evaluación de desempeño obviamente tiene un enfoque legal, que es un instrumento obligatorio ahorita por la ley se basa en metas, objetivos y tienen que ser verificables, están vinculados los planes estratégicos y los planes operativos y están orientados a la mejora continua, porque recordemos que las evaluaciones de desempeño tienen un componente que se llama el proceso de retroalimentación, tenemos que tener claro que no existe nada perfecto, todo es mejorable usted no puede sentarse en la cúpula y decir, "no, de aquí ya no paso porque ya llegué al tope, ya no puedo mejorar", no, todo es mejorable hay que estarse constantemente capacitando, hay nuevas tendencias, nuevas aplicaciones y qué hubiese pasado, por ejemplo, si nosotros no nos hubiéramos capacitado en cuestiones informáticas, y estuviéramos todavía con el tarjetero, ahí todos los clientes tendrían una tarjetita amarilla y todo el mundo lo va a buscar, viene a pagar la basura y el cementerio y si se pierde tarjetero, era una



Extraordinaria 046
16 - diciembre - 2025
Pág. N° 16

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

NO. 58138



torta. Hay una cadena de alineamiento estratégico, esa cadena de alineamiento estratégico habla sobre el plan de desarrollo municipal, planes operativos, planes de trabajos por unidades, porque tenemos el plan estratégico que es lo más grande, eso es lo que tenemos para guiarnos tenemos que tener claro que el plan estratégico se alimenta de, el plan de desarrollo cantonal, el plan del alcalde, el plan nacional de desarrollo, el plan regional de desarrollo, todo eso se toman partes y generamos el plan estratégico que es para la municipalidad, para su acción, ese plan a 5 años, 4 o 5 años tiene que ejecutarse la jerarquía inferior del plan estratégico ese plan operativo porque es anual y la jerarquía inferior del plan operativo son los planes de trabajo por las unidades o departamentos, el Departamento de Recursos Humanos tiene sus metas, la administración tributaria, legal, social, todos estos, a partir de ahí, ya cada una de esas unidades hace la distribución, en las metas individuales de desempeño de cada funcionario, la evaluación del desempeño trae cumplimiento de metas por departamento y metas individuales y eso tiene un valor del 80% del total de la evaluación y el otro 20% es evaluación de competencias.

¿Qué es la evaluación de personal?

Es el cumplimiento de metas individuales, se garantiza la calidad, la oportunidad de los productos y los procesos y servicios, contribuye con la conformación de los objetivos institucionales y hace un uso eficiente de los recursos, porque está controlado, está analizado, se sabe realmente qué es lo que necesita, no hay una sobrecompra de impresoras o de computadoras, no hay personal que sobrando, todo eso se logra identificar, por ejemplo, hay una vinculación por tipos de personal, las jefaturas, tienen que valorar los resultados estratégicos, el personal profesional y técnico, van en función a la producción y la vinculación del plan operativo y el personal operativos contribuye, a la calidad y la prestación del servicio, importante, hay algunos roles que tienen que estar precisamente en este proceso de evaluación y el rol de las jefaturas es traducir el plan estratégico municipal a metas individuales, dar seguimiento periódico al cumplimiento, evaluar, con base en evidencias, y retroalimentar al personal eso es lo que tienen que hacer las jefaturas de todos los departamentos que tengan personal a cargo.

El rol del departamento de recursos humanos

Tiene que diseñar los sistemas de evaluación, capacitar a las jefaturas y al personal, garantizar la objetividad y trazabilidad de este proceso de evaluación y custodiar las boletas de evaluación que generalmente van al expediente de personal.

Beneficios que nos trae

Primero la alineación estratégica total, mayor eficiencia y eficacia, mejor continuidad de los servicios y transparencia y control político.

El valor público que genera

Los servicios municipales son más oportunos, más prontos, más objetivos, más visualizados, también mejora el uso de recurso, genera confianza ciudadana, ¿por qué?, porque mediante la evaluación usted puede controlar en qué es deficiente



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

Nº 58139



algún colaborador o que tiene algunas falencias y podemos capacitarlo en ese proceso, tenemos problemas de atención al cliente, informáticos, problemas tal vez de algún técnico que desconozca algún nuevo lineamiento, hay que irlos capacitando para que comiencen a ser más eficientes, entonces en la prestación oportuna de los servicios y servicios de calidad donde se genera la confianza de la ciudadana, la ciudadanía, y esto al final va a traer un impacto positivo en el desarrollo cantonal, el plan estratégico municipal dice que se ejecuta a través de las personas, que es lo que estábamos hablando al principio y la evaluación del desempeño es la herramienta que asegura los resultados, responsabilidades y el bien común".

Al ser las 2:14 p.m. se incorpora el Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Geiner, en eso de la educación o de la capacitación que tiene que ver con el personal y es un sentimiento que hay, voy hablar de las instituciones, es la empatía que tiene que tener el funcionario con el que viene y yo no hablo solo de la municipalidad, aquí hablo del hospital, el INA, el IMAS, aquí hablo de cualquier institución, es la empatía que ocupamos de los colaboradores que están dentro de la municipalidad para que la persona que llegue se sienta a gusto, eso va a generar realmente confianza en la municipalidad, en el hospital, porque cuando no hay empatía a usted le pueden estar dando el mejor medicamento, pero si a usted ni siquiera lo ven usted lo primero que piensa es este medicamento se lo sacó de la manga, la empatía en la educación que va a tener y hablo de la municipalidad porque es el órgano que nos interesa, va a ser muy importante dentro de las evaluaciones que se den, eso lo ocupamos dentro del personal de la municipalidad y yo encarecidamente desde el seno de este Concejo, sí le pido a los colaboradores, pero es con todo mundo, el más humilde, es el que resiente más, los que somos juegas de vivo, como decía mi papá, a veces no resentimos eso, pero el más humilde, el que viene de los lugares a pagar una contribución que le cuesta es el que más le duele esa situación, entonces dentro de esa evaluación sería muy importante".

El Sr. Geiner Vargas Céspedes, menciona: "Sí, de hecho, es parte de los factores, si vamos a valorar plataformistas o personas que tienen contacto directo con los contribuyentes, todo eso tiene que ir, incluso va con una línea de competencias, para poder estar ahí en plataforma hay que tener ciertas competencias, habilidades que usted haya ido adquiriendo y dentro de esos va a estar la empatía, la relación, la cordialidad, un montón de cosas que tienen que irse evaluando si se logran determinar algunas deficiencias, sería hacer un proceso de capacitación a colaboradores, pero siempre hemos sido y de hecho, Rafa, desde que empezamos con la plataforma de servicio, él siempre ha dicho que necesitamos darle la mejor atención al contribuyente, porque él es el que nos da de comer y es cierto, nosotros brindamos, pero el contribuyente es el que tiene que irse aquí contento, servido, yo tengo compañeros aquí que se desviven por ayudarle un a un contribuyente cuando hay



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

Extraordinaria 046
16^{ta} diciembre - 2025
Pág. N° 18



Nº 58140

tiempo a veces se llena la plataforma y hay algunas cosas en las que no se le puede ayudar en ese momento, tiene que esperar o cuestiones así, pero prácticamente estamos trabajando en eso, la idea es poner al top la plataforma de servicio, hay muchas cosas que corregir, hay muchas cosas que hacer, pero estamos con esa visión de poder mejorar y brindarle al contribuyente no una atención, sino una experiencia, que ellos se sientan agradecidos y que se vayan felices, tenemos compañeros que tienen una alta cordialidad con las personas, tienen un don de trato increíble, teníamos uno que se encargaba de cobros, por más que le cobraran al señor, el señor se iba agradecido en una risa y con 500 mil colones menos, pero poder generarle esa experiencia a esa persona que a pesar de que tuvo que desembolsar una gran cantidad, pero fue de una forma tan cordial atendida, que se fue contenta, eso es lo que queremos buscar, pero estamos en ese proceso".

Vinculación con el Plan Quinquenal de Gestión Vial 2024-2028

La Ing. Patricia Vargas Beita, menciona: "Quiero continuar con el tema de la gestión y el presupuesto de esta municipalidad, que las metas definidas en el plan estratégico están vinculadas al plan quinquenal, ¿por qué lo decimos así?, porque en el plan quinquenal 2024 - 2028 dentro de estas metas estratégicas, por ejemplo, está el priorizar inversiones viales según impacto social y económico, para nadie es un secreto que a veces el tema de intervención vial tiene un manejo político en algunas casos, pero quiero señalar que tiene que responder a temas de desarrollo social y económico realmente tiene que vincular el mantenimiento vial con aspectos como turismo, producción, acceso a los servicios, incorporar participación de los comités de caminos cada vez más capacitados, qué importante capacitar a los comités de caminos, en la evaluación de un camino, cómo inventariar un camino, qué condiciones tiene que tener ese camino, no solo en el marco de la ley, eso pretendemos hacerlo un poco el año siguiente, al igual que también con todo lo que es la vinculación con las ADIS y concejos de distrito y muy importante que estos recursos de la 8114 y la 9329 sean distribuidos porque tiene un componente, sabemos que tenemos varias áreas en la parte de gestión vial, desde producción de material, equipos, mantenimiento, intervención de caminos, puentes, obras y este cantón es superamplio, el otro día le decía a una persona, un distrito nuestro es más grande que todo Esparza y Esparza tiene un presupuesto que tiene una inyección que le llega desde ICOP de Puntarenas, pero para que relacionemos y para que el público entienda, o sea, la extensión de la red vial nuestra es amplia y con condiciones de topografía que necesitan un mantenimiento diferenciado y lo hablábamos incluso para el tema de la recolección de los desechos que no es lo mismo recoger los desechos en un cantón como Belén plano a un cantón como el nuestro.

Resultados esperados al 2030

¿Qué queremos?, ¿qué esperamos al 2030?, muy importante, un fortalecimiento institucional, sostenibilidad ambiental consolidada, mayor cohesión social, crecimiento económico y turístico, eso es lo que pretendemos en el marco de esa visión y como dijo el compañero Geiner, en la medida que desarrollamos este plan



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



Extraordinaria 046
16 - diciembre - 2025
Pág. N° 19

estratégico con una visión compartida, el desarrollo que logremos esa transformación y esa evaluación continua, vamos a ir caminando hacia ese eslogan, ese lindo es que tenemos, unidos por el bien común, hacia un Coto Brus más competitivo, inclusivo y sostenible eso de la mano de Dios, señores, y con claridad hacia dónde vamos, se los aseguro, vamos a hacerlo”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “De hecho, ese eslogan fue instaurado en esta administración y encierra un gran contenido de lo que tenemos que ser, unidos por un bien común, si el bien común no existe, las cosas no funcionan, parece mentira, ¿hacia qué viene el bien común?, q que tengamos un cantón que sea competitivo y que la gente quiera venir a invertir aquí. Patricia, sinceramente muy agradecido por la exposición de este plan estratégico que por primera vez se plasma en un papel, que se van a hacer evaluaciones periódicas, eso lo llena uno como regidor, como colaborador de este cantón, muy agradecido con todas las personas que participaron”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, saluda y menciona: “Patricia, felicitarla por esa exposición, le entendí que por primera vez la municipalidad hacia un plan estratégico, (Patricia Vargas, así es), me quedé sorprendido legalmente, yo he pasado ya por cuatro planes estratégicos a nivel de instituciones, instituciones pequeñas como las ASADAS a la par de una municipalidad a nivel de la Federación de ASADAS el mes pasado terminamos el plan estratégico de la zona sur y veo que la municipalidad ha trabajado bien a pesar de que la herramienta principal de esa cancha marcada no existía, para mí un plan estratégico, es como la doctrina de la fe de los diferentes credos religiosos, que tenemos una doctrina la cual nos marca y nos ayuda a ser cada día mejor, de hecho creo que para este gobierno y el Concejo es uno de los proyectos valiosos que debe valorar el cantón que estamos implementando y espero que lo trabajemos de la mano con ejecución por áreas eso es importante, hacer algo para marcar la cancha y para trabajar, para saber a dónde vamos, qué debemos mejorar y qué hemos eh alcanzado. La parte de los valores yo lo estaba analizando es importante y cuando nos habla del pago, las fortalezas, debilidades y todo eso es importante porque sabemos que entre una organización existen todas esas cosas, no solo tenemos fortaleza, hay de todo en la viña del Señor y en las organizaciones. La parte de la misión, también importante, el desarrollo local de nuestro cantón se marca en la visión, creo que es de suma importancia este eh la parte de la visión bien alimentada con esa frase este del desarrollo y la visión también todos sabemos y entendemos que es ser un modelo, sea hombre o mujer, tiene retos para mejorar día a día, porque un modelo que no mida la alimentación, sabemos que deja de ser modelo, todas esas cosas, yo las complemento con el trabajo de una de una municipalidad y ahora que estoy acá dentro de esta municipalidad, me doy cuenta que es la organización más grande que representa nuestro cantón, porque tenemos que andar en los seis distritos, cuando usted habla de un distrito más grande que Esparza y es cierto, yo no conozco Esparza principio y fin, pero sí conozco bastante de Esparza y sé que es pequeño y sé que los recursos que le llegan son bastante y nosotros trabajamos con pocos



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



Nº 58142

Extraordinaria 046
16 - diciembre - 2025
Pág. N° 20

recursos, sin embargo tratamos de hacer las cosas lo mejor posible aunque muchos no lo ven así. Cuando Geiner hablaba, yo sé que esa parte es importantísima, el plan es para definir en diferentes áreas la ejecución, pero antes cuando comentaba este sobre los trabajos que se hacen en los concejos de distrito, que son de suma importancia, este yo creo que no solo el alcalde y la vicealcaldesa tiene esa gran responsabilidad, nosotros como Concejo tenemos que ser vigilantes si se están ejecutando esas cosas que llegan acá, somos las personas que tenemos que ver si todo se está llevando, este plan comentaba cosas muy importantes que yo siempre he dicho que uno como síndico y ahí me disculpan los síndicos, yo sé que tenemos un equipo especialísimo y los comités de camino debemos de aprender a valorar las deficiencias que hay en el camino y también con presupuesto y con material, debemos de tener el interés de recorrer los caminos y valorar, porque para eso es que nos nombran, para que trabajemos. Me siento muy contento de que hoy estemos viendo un instrumento tan importante como es el plan estratégico que encierra todos los trabajos que venimos haciendo en la parte de desarrollo para este cantón. Muchísimas gracias doña Patricia, al alcalde, a los regidores, tenemos un reto de seguir dándole seguimiento a este plan estratégico y abrirle las puertas a este cantón para que los demás concejos municipales cuando se venza el plan estratégico en el 2030 y ojalá se ejecute bien, se puedan elaborar otro y seguir trabajando".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, saluda y menciona: "Agradecerle a doña Patricia, a los jefes de departamento que están acá para esta explicación, ahora que estaban hablando de los pagos de línea, el año pasado andábamos en una capacitación de turismo, mi persona, la vicealcaldesa y Juan Carlos Mena, él allá donde estábamos en San José abría la computadora y estaba haciendo cobros en línea, hace unos años eso no existía, entonces, es una forma muy rápida y efectiva de pagar y de cobrar. José Joaquín, lo que usted está hablando del doctor, no solo aquí, cerca donde yo vivo hay doctores con esas condiciones y también muchos empleados públicos de cualquier ente que sea, usted llega a hacer un pago o una gestión, en lugar de verlo más bien agachan la cabeza, yo creo que son personas como lo dijo José Joaquín, no deberían de estar ahí, están trabajando ahí, pero no deberían de estar ahí, es importante que nosotros hoy en día que se transmiten las sesiones de Concejo Municipal, eso hay que replicarlo y darlo a conocer a los jóvenes que hoy en día estudiando, que eso se lo vayan aprendiendo, lo de recursos humanos, tener buenas relaciones, una persona que llega a sentarse a una este ventanilla, una plataforma o lo que sea, y no tiene ese don de poder comunicar con los demás seres humanos, creo que está en el puesto equivocado y hay que seguir trabajando para que esto se vaya cumpliendo año a año y al 2030 ojalá que tengamos unos excelentes resultados".

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, saluda y menciona: "Doña Patricia, reiterar la felicitación por esto, no vi dentro del plan lo que es salud ocupacional o va en alguna rama ahí".

La Ing. Patricia Vargas Beita, menciona: "Sí, señor, está incluido dentro del componente de fortalecimiento institucional, ahí va el componente de recurso humano y va una serie



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



Nº 58143

Extraordinaria 046
16 - diciembre - 2025
Pág. Nº 21

de metas al tema de seguridad ocupacional e incluso hay metas para la parte de manejo de riesgos ambientales".

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, saluda y menciona: "Y en la gestión técnica, todo eso es plan quinquenal, ahí se nota eh vincular el mantenimiento del turismo en esa parte y más, pero no se anota también ambiental, ¿por qué?, porque nosotros somos, ¿cómo le digo?, la parte técnica, la parte de caminos y ahí hay que hacer una caja de cuadro y hay que romper un poco de árboles, entonces, meter lo ambiental ahí para que la municipalidad como tal, ese año lo hemos hecho ya con todos los proyectos, yo le dado los árboles, pero seguir haciéndolo para todo camino que hagamos cosa el daño ambiental lo mitigamos (Patricia Vargas, sí está incluido también)".

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, saluda y menciona: "Agradecerle a Patricia por esta buena explicación que nos dio de este plan, es algo muy importante lo que lo que estaba hablando sobre la forma en que muchos de los colaboradores de la municipalidad tratan a los demás, a la gente, como estaba usted diciéndonos, aunque están pagando, pero los están tratando bien, o sea, hacen una familiaridad y es bonito, que lamentable escuchar cuando digan, "ah, no, julano", uy, no, no, eso no lo quiero ni ver porque así es el comentario que hay veces uno escucha de un colaborador, incluso aquí como como regidores, como síndicos, sabemos que hay algunos que nos topamos y ni siquiera un buenas tardes nos dirigen, porque así es, a mí me ha tocado en ciertas ocasiones entrar a una oficina y decir, "¿cómo están?" y mejor le hubiera dicho las sillas porque nadie responde, que lamentable, porque eso no lleva a ninguna parte más que a no caerle bien a la gente. Y como lo dijo Olger, reiterarle a la juventud, a los que se están preparando para un futuro, el ser una persona humilde y gentil le abre las puertas a cualquiera donde sea, muchas gracias, Patricia por esta explicación y esto nos va a servir mucho en todo el ámbito de la municipalidad en sí y el poder relacionarnos con las otras comunidades".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, saluda y menciona: "Primero, pedirle disculpas que no estuve al inicio porque estamos haciendo un trabajo de lo que dice este plan estratégico, para no seguir improvisando las cosas y buscándole la manera de hacer las cosas de buena manera y hay que prevenir mucho y cuidar principalmente a los colaboradores de la municipalidad. Hoy nos dedicamos Eric, Mainor y la administradora de gestión técnica ir a los dos tajos porque tenemos actividades que hacer en los dos en el próximo mes de enero, entonces estamos trabajando en eso y este plan estratégico nos viene a organizar muchísimo, esta herramienta es importantísima para la municipalidad, gracias Patricia por aceptar y de podernos ayudar con este gran proyecto, dos proyectos que tal vez aquellas personas que dicen que es que nosotros no sabemos nada, que diga un proyecto, dice un comunicador hecho por este gobierno local, estos dos proyectos; el Plan Estratégico y el Plan de Desarrollo Humano han sido muy importantes para este gobierno local y estoy muy seguro que se está aplicando muy bien, eso del trato a los contribuyentes, hace más o menos una semana y media yo pasé una circular para ese tema, es continuamente que nosotros estamos viendo la manera de que el contribuyente, por eso estamos aquí, por eso crecemos y por eso hacemos los proyectos en las comunidades, porque los contribuyentes vienen a la municipalidad a pagar sus



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



Nº 58144

Extraordinaria 046
16 - diciembre - 2025
Pág. Nº 22

impuestos, si no fueran por los impuestos de los contribuyentes, la gestión técnica puede tener 5 mil millones, pero sin los impuestos de los contribuyentes no podemos ejecutar esos 5 mil o 2 mil millones, lo que sea, porque se ocupa una estructura administrativa que no podemos tomar ni un lapicero de ese presupuesto para hacer para hacer trámites de la gestión técnica, tenemos que comprarlo con los impuestos de la comunidad, de lo que pagan los contribuyentes, entonces, la gente no sabe eso y cuando yo voy a los comités de camino, me gusta decir, "es que yo pago mis impuestos" y vea como tiene tenemos el camino de mal y se cree de que esos impuestos no tienen que ver, se le hace ver a la gente, algunos de nosotros creemos que no tiene que ver en absolutamente los impuestos que pagan los contribuyentes para arreglar un camino y si no fuera por esos impuestos que pagan los contribuyentes, no podemos ir a arreglar los caminos. Entonces, hay mucha información que hay que darle a la a la comunidad, inclusive se ha dicho y a mí me duele mucho que alguien no entienda las cosas como son, se ha dicho que los recursos de la ley 8114, los que manejan la gestión técnica, no son fondos municipales, eso se le hace ver a la gente, es que no, la municipalidad es otra cosa y la gestión técnica es otra cosa porque no son fondos municipales. Por favor, vea cómo estamos de mal informados hasta nosotros mismos, entonces, por eso sigo soñando lo que teníamos y Carlos es testigo, Olger, muchos son testigos de que hace en las administraciones pasadas de nosotros empezamos a reunir a la gente, a las asociaciones de desarrollo, a los comités, todo, hicimos una red de distrito y la gente creía en ese proyecto porque se le informaba de todo lo que nosotros estábamos haciendo, desgraciadamente, en los 4 años pasados se dejó votada las organizaciones comunales y hoy nos está costando mucho traer a la gente a los concejos de distrito, lo que no pasaba antes, ¿por qué digo yo esto?, porque para mí, Patricia y señores del Concejo y los que nos están viendo, para mí la columna vertebral para poder hacer las cosas como tienen que ser son las organizaciones comunales, si no hay organizaciones comunales que se reúnan, que vengan aquí, atención al público y tengan que decir lo que tengan que decir para que las cosas se cumplan y ahí estamos no estamos bien, ir a una comunidad a una reunión y que estén las asociaciones de desarrollo y los comités de caminos para poder hablar de lo que se va a hacer en la comunidad. O sea, tenemos que empoderar a las organizaciones de desarrollo, a los comités de camino y a todos los comités que existan en la comunidad para poder trabajar e informarles qué es esta herramienta que tenemos, porque eso es nuevo y nos va a traer a nosotros un gran apoyo para lograr seguir haciendo las cosas como son, si yo quiero hacer un parque, yo debo proyectar con ustedes, con la comunidad, que queremos un parque, pero no es una idea que solo mía, tiene que ser de todos, no solo del alcalde, eso no puede ser, tiene que ser un proyecto entre todos para lograr que las cosas se hagan y cómo lo vamos a empezar y cómo lo vamos a terminar, porque aquí tenemos un ejemplo claro, lo que tenemos aquí en el frente, ahí a la salida, que yo le voy a decir una cosa, yo no sé cómo no me he enfermado más, porque cada vez que paso ahí me encuentro un daño de un árbol que arrancaron, otro que lo quebraron y ahora lo que está pasando aquí, ¿por qué?, porque no hubo una proyección de lo que se iba a hacer y eso es lo que tenemos y un plan estratégico como esto los va a guiar para que las cosas salgan bien. De verdad, estoy muy contento, quiero felicitar a los que tuvieron que ver con este plan, o sea, los que hicieron que esto hicieran la realidad para poder este que las cosas nos salgan mejor y dejar algo, es una herramienta que seguro muchos dicen, eso es pura paja, que sabes qué, pero eso es una guía para de aquí en adelante este cantón



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



Nº 58145

Extraordinaria 046
16 - diciembre - 2025
Pág. Nº 23

esté quien esté tiene que seguir aplicando. Muchísimas gracias, Patricia, le agradezco mucho ese trabajo excelentísimo que ustedes hicieron".

La Ing. Patricia Vargas Beita, menciona: "Quiero finalizar es primero el agradecimiento a Dios, segundo el agradecimiento a todo el equipo municipal, tanto el comité técnico como las jefaturas, al señor alcalde, a las compañeras de IFAM y de la UNED y sobre todo de verdad el creer en esto, lo dijo bien Geiner ahora si no creemos en un en lo que está ahí, que es absolutamente viable y se puede hacer y la gente salió, entonces, sin gente no se hace nada. Y no solamente hablo a nivel interno municipal con el funcionariado, hablo porque ustedes escucharon que en el plan está implícito también los concejos de distrito y la vinculación con el plan cantonal, o sea, el plan estratégico somos todos. Muchas gracias a usted, Patricia. Muchísimas gracias, de verdad, muchas gracias por el espacio y mis más sinceras felicitaciones a todos y desearles los mejores en estas fin y principio de año y que qué dicha que va a quedar debidamente validado para empezar y arrancar 2026 con este plan".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Muchísimas gracias, Patricia, sinceramente muy complacido del trabajo que se ha hecho, la visión creo que está clara, la misión creo que está clara y las estrategias están para realizarse. Entonces, dentro de este dentro de ese marco de este plan, eh esperemos que todas las cosas y tenemos que seguir trabajando, no es que ya hicimos el plan y todo salió. Esto es la herramienta para iniciar un trabajo. Es como cuando le dan la pala para ir a raspar un cafetal, apenas le dieron la pala, pero al final del cafetal es cuando se da cuenta si la pala funcionó y quien la llevó a cabo era la persona idónea para eso. Entonces, compañeros, someto a votación el plan estratégico municipal 2026 2030 de la Municipalidad del cantón de Coto Brus, los que estemos de acuerdo nos pronunciamos".

SE ACUERDA: Aprobar el Plan Estratégico Municipal Coto Brus 2026-2030 de la Municipalidad de Coto Brus.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Aprobado definitivamente, compañeros, al ser las 2:55 minutos se cierra la sesión número 46 de este Concejo Municipal".

Finaliza la sesión al ser las catorce horas y cinco minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL



Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO